**Jesús Martínez Salvador: “FORO propone que se flexibilice la ordenanza de terrazas de hostelería para permitir su uso tras al verano”**

       **“En la próxima Comisión de Urbanismo pediremos que se facilite la instalación de un tercer lado cerrado con mampara o las medidas que consideren los técnicos para hacer más acogedor y resguardado el espacio que ocupa la terraza ”**

       **“También reclamaremos al gobierno municipal que dote de más personal a los servicios de licencias y disciplina urbanística, dado que en la actualidad se encuentra con una dotación de medios humanos muy escasa que está produciendo un verdadero atasco en la tramitación de licencias”**

         **“Asimismo, plantearemos que el equipo de gobierno habilite las consultas presenciales al servicio de urbanismo mediante cita previa, puesto que en la actualidad los interesados solo pueden contactar con los técnicos municipales a través de correo electrónico y telefónicamente, y ambas opciones son insuficientes”**

**16-septiembre-2020 (Gijón).-**El portavoz del Grupo Municipal de FORO en el Ayuntamiento de Gijón, Jesús Martínez Salvador, ha informado hoy sobre una propuesta que planteará en la próxima Comisión de Urbanismo para que se flexibilice la ordenanza de terrazas de hostelería con el objetivo de permitir su uso tras el verano. Dicha ordenanza, no permite la instalación de estructuras ligeras, pérgolas, cubiertas o similares, así como el cerramiento exterior de las mismas.

“Una vez que digamos adiós al periodo estival y las temperaturas bajen y el clima sea menos cálido, es previsible un bajón entre los clientes de los negocios de hostelería, al existir todavía un lógico miedo entre la ciudadanía a permanecer en el interior de los locales”, ha explicado el portavoz forista.

“Por ello, pediremos que se flexibilice la ordenanza para que los negocios puedan hacer más acogedor y resguardado el espacio que ocupa la terraza, de modo que la estancia de los clientes sea más confortable y los hosteleros puedan mantener o aumentar sus ventas. Una posibilidad que proponemos es que se permita la instalación de un tercer lado de mampara (según la actual ordenanza, en su artículo 28, sólo se permite que se instale en dos lados) u otras medidas que sean estudiadas por los técnicos de urbanismo”, destaca.

Desde FORO, también se pedirá al gobierno municipal que dote de más personal a los servicios de licencias y disciplina urbanística, “dado que en la actualidad se encuentra con una dotación de medios humanos muy escasa que está produciendo un verdadero atasco en la tramitación de licencias”, advierte Martínez Salvador.

Asimismo, FORO solicitará al equipo de gobierno que habilite las consultas presenciales al servicio de urbanismo mediante cita previa y respetando las medidas de seguridad, “puesto que en la actualidad no está operativo y los interesados solo pueden contactar con los técnicos municipales a través de correo electrónico y telefónicamente, y ambas opciones son insuficientes para muchas consultas”.